



Yacente y Luz

BOLETÍN Nº 53

IV ÉPOCA

MARZO – 2005

SEMANA SANTA

Cofradía del Santísimo Cristo Yacente y

Ntra. Sra. de la Luz en su Soledad

Sede Canónica: Iglesia de San Juan de Dios

Sede Social: Cl. Gloria, nº 7 Bajo 30003 – Murcia

E_mail: yacenteyluz@yahoo.es

Web: <http://www.yacentey luz.com/047.htm>



Cofradía del Santísimo Cristo Yacente y

Ntra. Sra. de la Luz en su Soledad

Yace

UARES

*Sede Canónica:
Sede Cofradía:*

*E_mail: yacenteyluz@yahoo.es
Pág. Web:
www.yacentey luz.com*



EL CAMINO QUE CONDUCE AL SÁBADO SANTO

*Nuestros actos de
Cuaresma y Semana Santa
constituyen el núcleo central
de toda la actividad que*



desarrollamos a lo largo del año. Todos nuestros cultos, nuestras charlas de formación, nuestras convivencias, toda nuestra actividad cofrade confluye hacia la Cuaresma, y a través de ella desemboca en la Semana Santa para conducirnos a la tarde del Sábado Santo, a esas dos horas y media en las que vamos a vestir la túnica nazarena para salir a las calles y dar testimonio público de la fe que hemos ido madurando y alimentando.

Nuestra vocación nazarena, forjada de tradición y devoción, debe hacerse más sólida, más robusta, más profunda, mediante el aprovechamiento de los medios y recursos que la Cofradía pone a nuestro alcance, de manera que nuestra pertenencia a esta hermandad penitencial redunde en un proceso permanente de ahondamiento y perfeccionamiento de nuestra condición de cristianos y, si ello fuera posible, de católicos comprometidos.

Con la vista puesta en esa meta, afrontemos nuestros cultos cuaresmales como el peldaño que nos dispone a celebrar con mejor disposición y mayor unción los días grandes de la Semana Santa, no sólo participando o admirando nuestras procesiones, sino viviendo con intensidad la Pasión, meditando los misterios que pasan ante nuestros ojos, asistiendo a las celebraciones litúrgicas más importantes del año: el Jueves Santo, la Misa de la Cena del Señor; el Viernes Santo, la Conmemoración de la Muerte de Cristo, para culminar, tras llevar a Cristo Yacente y a María de la Luz en su Soledad por las calles y plazas de Murcia, con la gozosa celebración de la Resurrección.

El consiliario y la Junta Directiva de la Cofradía os deseamos una provechosa Cuaresma, una piadosa Semana Santa y una muy feliz Pascua de Resurrección.

CONCLUYE EL CURSO DE FORMACIÓN SOBRE LA PASIÓN EN SU PRIMERA PARTE

El próximo día 10 de marzo, jueves, a las 20:30 horas, en la Casa de la Cofradía, celebraremos la última reunión del Curso de Formación sobre la Pasión de Cristo a través de sus "pasos", que nos ha venido ocupando desde el pasado mes de septiembre. El Curso sobre la Pasión tendrá continuidad a partir del segundo trimestre del año próximo, pero las charlas formativas de la Cofradía no se detienen, porque durante los días 14 y 28 de abril y 12 de mayo celebraremos un breve, pero intenso, cursillo sobre la Eucaristía, como una forma más de ahondar en el sacramento mientras celebramos el Año Santo Eucarístico, proclamado por Su Santidad Juan Pablo II.

ADORACIÓN EUCARÍSTICA



Debido a celebrarse el tercer jueves de marzo el

pregón de Semana Santa, nuestro sexto encuentro de Adoración al Santísimo Sacramento tendrá lugar el tercer jueves de abril, día 21, a las 20:30 horas en San Juan de Dios. Los siguientes actos de Adoración, antes del paréntesis vacacional, tendrán lugar los días 19 de mayo y 16 de junio.

PREGÓN DE SEMANA SANTA



El día 17 de marzo, a las 20 horas, en la Santa Iglesia Catedral, pronunciará el pregón de la Semana Santa 2005 el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Teruel y Albarracín, el

murciano don José Manuel Lorca Planes. El acto será precedido por el solemne traslado del Santísimo Cristo de la Misericordia desde la Capilla del Palacio Episcopal a la Catedral. Estáis todos invitados.

REPARTO DE CONTRASEÑAS PROCESIONALES

Tendrá lugar, como viene siendo habitual, el **Sábado de Pasión, día 19 de marzo, de 10 a 13:30 horas, por la mañana, y de 17 a 20 horas, por la tarde, en la Casa de la Cofradía** (calle de la Gloria 7, bajo). De forma excepcional, y en consideración a la circunstancia de que el Sábado de Pasión coincide este año con la festividad de San José, se entregarán también contraseñas procesionales el **Jueves Santo, de 11 a 13 horas, en la Casa de la Cofradía.**

La Tesorería de la Cofradía recuerda a todos los cofrades que para poder retirar la contraseña de salida en procesión, cuyo precio se mantiene en 25 euros, es necesario estar al corriente del pago de las cuotas anuales.

A estos efectos, y para evitar la acumulación de cuotas, se recomienda a todos los cofrades la domiciliación del pago de la cuota anual, que se suele pasar al cobro a lo largo del mes de noviembre. Pueden solicitar el boletín de domiciliación cuando pasen a retirar la contraseña.

TRASLADO DE TRONOS



Como es tradicional, tendrá lugar **el Jueves Santo, a las 11 horas**, desde la Casa de la Cofradía a la Iglesia de San Juan de Dios. Con carácter previo, a las 10 de la mañana, celebraremos nuestro habitual “desayuno nazareno” en el local contiguo a la Casa de la Cofradía.

MEDITACIÓN DE LAS SIETE PALABRAS Y SEPULTURA DE CRISTO YACENTE

SIGUIENTES:

PRI
ME
R
TU
RN
O:

20:
30
A
21:
00
HO
RA
S
SE
GU
ND
O
TU
RN
O:

21:
00
A
21:
30
HO
RA
S
TE
RC
ER
TU
RN
O:

21:
30
A



El Viernes Santo, a las 20 horas, tendrá lugar en San Juan de Dios la habitual Meditación sobre las Siete Palabras de Cristo en la Cruz y, a su término, minutos antes de las 20:30 horas, el solemne traslado del Santísimo Cristo Yacente desde su capilla hasta el túmulo funerario instalado en el centro de la Iglesia, donde será velado por turnos de media hora desde las 20:30 horas hasta las 23:30 horas. Concluirá la vela con el rezo del Santo Rosario para acompañar a Nuestra Señora de la Luz en su Soledad.

LOS TURNOS DE VELA SERÁN LOS



22:
00
HO
RA
S
CU
AR
TO
TU
RN
O:

22:
00
A
22:
30
HO
RA
S
QU
IN
TO
TU
RN
O:

22:
30
A
23:
00
HO
RA
S
SE
XT
O
TU
RN
O:

23:
00

A
23:
30
HO
RA
S

LAUDES DEL SÁBADO SANTO Y RECIBIMIENTO DE LOS NUEVOS COFRADES

El Sábado Santo, a las 11 horas, tras recibir la tradicional visita de la Archicofradía de Cristo Resucitado, nos reuniremos para orar en torno a Cristo Yacente y, acto seguido, tendrá lugar la ceremonia de recibimiento de los nuevos cofrades e imposición de escapularios.

PROCESIÓN DEL SANTÍSIMO CRISTO YACENTE Y NUESTRA SEÑORA

DE LA LUZ EN SU SOLEDAD



Saldrá, Dios mediante, a las **19 horas** desde la **Iglesia de San Juan de Dios**, haciendo estación de penitencia a las 21 horas frente a la Catedral. Las Comisarías de Procesión y de Estantes recuerdan a todos los nazarenos que, en caso de incidencia climatológica o cualquier adversidad la procesión no se considera suspendida hasta que la Cofradía, en la forma prevista, adopta el acuerdo correspondiente. En consecuencia, **los nazarenos deben presentarse en la Iglesia de San Juan de Dios, a la hora**

establecida y con el atuendo procesional completo, dispuestos para salir en **procesión**. Como es habitual, la entrada a la Iglesia tendrá lugar, únicamente, entre las **18:00 y 18:30 horas**. Tras la procesión, rogamos la colaboración de todos para que la recogida de tronos y enseres y la limpieza del templo se pueda verificar con la mayor celeridad.

MISA DE PASCUA

El **Domingo de Resurrección**, a las **20 horas**, se oficiará en San Juan de Dios la Misa de Pascua, que compartimos todos los años con nuestros hermanos de la Cofradía de la Salud. Será la culminación gozosa a todo un ciclo que se abre el Miércoles de Ceniza y que nos conduce al triunfo de la luz sobre la cruz, de la virtud sobre el pecado, de la vida sobre la muerte.

CARTA DEL SEÑOR OBISPO A LAS COFRADÍAS



Queridos hijos cofrades:

Estas letras, aunque intencionalmente van dirigidas a todos los cofrades, para que alcancen su efectividad, atañen de modo directo e inmediato a las juntas directivas y a los párrocos y consiliarios de las hermandades.

En primer lugar os exhorto a reforzar vuestra comunión eclesial buscando, para ello, las razones que hallaréis inscritas en la misma constitución de vuestro ser cofrade, y en la misión que estáis llamados a llevar a cabo.

Efectivamente, aunque los presidentes y hermanos mayores hayáis sido elegidos por vuestros respectivos cabildos o juntas, no podéis olvidar que nadie es constituido en su puesto sino tras la confirmación de la autoridad eclesiástica competente de la que recibe la misión para actuar en representación suya.

Del mismo modo, las cofradías alcanzan su “estatus jurídico”, su personalidad jurídica, sólo tras la aprobación de sus estatutos por la autoridad eclesiástica. Es mas, la actuación de las cofradías alcanza el ámbito de lo “público”, que supera la mera agrupación de amigos, al ser constituidas como ASOCIACIONES PÚBLICAS DE FIELES, es decir, asociaciones que actúan, no en nombre de un particular, sino, oficialmente, en “nombre de la Iglesia”.

En definitiva, todas las actuaciones, de una cofradía, en cualquiera de sus ámbitos (económico, estatutario, etc...) están sometidas a la regulación del derecho de la Iglesia Católica.

Puede ser comprensible que gran parte de los componentes de las cofradías y hermandades no tenga en cuenta toda esta realidad, dadas la motivaciones que les han llevado a formar parte de

vuestras agrupaciones y que no suele ser otra que la de salir en la procesión. Pero sería impensable que los Sres. Presidentes o Hermanos Mayores, es decir, aquellos que han sido constituidos como tales en virtud de un decreto formal del Obispo diocesano, actuasen como si de una parcela propia se tratase.

Además de las razones de orden jurídico expuestas, encontraréis en vuestro mismo ser de cristianos los argumentos básicos que hacen razonable las determinaciones jurídicas. Me refiero a ese “amor de Dios que ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado” (Rm. 5, 5), que nos constituye en un mismo cuerpo de Cristo (I Cr. 12, 13). Y somos cuerpo de Cristo ¿es que “a caso Cristo está dividido?” (I Cr. 1, 13).

Pero ese cuerpo místico de Cristo que formamos y que constituye la Iglesia, no tendría vida como tampoco esperanza de resurrección sin la participación en el cuerpo y la sangre del Señor (Jn 6, 51). En vuestra participación en la eucaristía hallaréis la causa de vuestra unidad “porque aun siendo muchos, un solo pan y un solo cuerpo somos, pues todos participamos de un solo pan” (I Cr. 10, 17). La presencia real-sustancial de Cristo redentor y de su sacrificio hecho presente sacramentalmente en nuestros altares es la razón última de la fuerza unitiva de la Eucaristía que, así entendida y sólo así, significa y causa la unidad de la Iglesia.

Por todo ello os exhorto, amados hijos cofrades y sacerdotes que atendéis a las cofradías, a que retoméis como algo primordial la celebración del día del Señor, descubriendo la centralidad de la Eucaristía en vuestra vida cristiana. Participad en vuestras parroquias animando la misa dominical, prestando aquellos servicios que pueden engrandecer el decoro, la veneración y el esplendor de la Eucaristía.

Concluyo estas letras con unas palabras del Papa Juan Pablo II sobre el año de la Eucaristía que estamos celebrando: “Aunque el fruto de este Año fuera solamente avivar en todas las comunidades cristianas *la celebración de la Misa dominical* e incrementar *la adoración eucarística fuera de la Misa*, este Año de gracia habría conseguido un resultado significativo. No obstante, es bueno apuntar hacia arriba, sin conformarse con medidas mediocres, porque sabemos que podemos contar siempre con la ayuda de Dios” (Carta Apostólica *Mane Nobiscum Domine* 29).

MANUEL UREÑA PASTOR
Obispo de la Diócesis de Cartagena